

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Trujillo, 27 de mayo del 2022

OFICIO N° 58-2022-MIDIS/P65-DE/JUT- LALIB

Señor

ADAN CONSTANTE BRICEÑO ROJAS

Responsable Regional La Libertad

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -**Asunto : Remito respuesta a alerta de un caso****Referencia : Oficio N°0062-2022-CTVC/LALIBERTAD**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de la referencia mediante el cual nos remite la alerta del caso N.º 061-2022-CTVC/LIB, informado por su persona, al respecto debo manifestar lo siguiente:

1. DEMORA EN RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION/REINCORPORACION.

Mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, de fecha 19 de octubre de 2011, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" con la finalidad de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años, que viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar sus mecanismos de acceso a los servicios públicos que brinda el Estado.

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y modificatorias, los requisitos para ser usuario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" son los siguientes: (i) Tener 65 o más años de edad, (ii) Contar con Documento Nacional de Identidad, (iii) Encontrarse en condición de pobreza extrema de acuerdo a la clasificación socioeconómica otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), (iv), Presentar la declaración jurada correspondiente, debidamente suscrita, y (v) No percibir

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

Jr. San Martín 126 Trujillo, Trujillo La Libertad

Av. República de Panamá 3505 San Isidro, Lima - Perú / Central telefónica: (01) 705-2900 - Línea gratuita: 0-800-11-007

www.gob.pe/pension65

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

cualquier pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo aquellas prestaciones económicas que se otorgan a través de Essalud.

Según la alerta remitida por el CTVC en la que manifiesta que: "...el Sr. TEODORO POLO ANTÍCONA identificado con DNI 19529229 de 73 años de edad, en junio del 2021 logró firmar su Declaración Jurada-DJ, completando los tramites de afiliación al programa Pensión 65. Asimismo, añade que el mencionado ciudadano posee problemas de salud que afectan su calidad de vida, afronta dolores cervicales, principalmente en la parte de la cadera y además, tiene problemas oculares, éstas se nublan por efecto de la carnosidad que le aqueja-no muestra evidencia de lo que manifiesta telefónicamente. Sin embargo, hasta la fecha no aparece el nombre del Sr. Teodoro Polo Antícona en el padrón de abonados del mencionado programa. En la municipalidad le han comunicado que su caso fue presentado al programa Pensión 65 en el mismo mes de la firma de su DJ, toda vez que cumple con los requisitos para pertenecer al referido Programa...".

Sin embargo se debe precisar que, no se tiene establecido un plazo para realizar la afiliación de nuevos usuarios/as al Programa, debido a que está sujeto a un tema presupuestal, por lo que en cada relación bimestral de usuarios que el Programa aprueba cada dos meses se van incorporando a nuevos usuarios/as que cumplen con los requisitos señalados en el D.S. 081-2011-PCM.

Con fecha 12 de mayo del presente el potencial usuario fue visitado en su domicilio por el promotor de la zona, informando lo siguiente: "Potencial usuario aparentemente no cumple con los requisitos para ser priorizado en su afiliación al Programa Pensión 65, debido a que vive con esposa y nieto que crio, vive en casa de adobe, pisos de tierra, techo de tejas, tiene luz y agua, adulto mayor aparentemente está en buenas condiciones de salud, se desplaza sin dificultades, tiene tres hijos que viven cerca a potencial usuario, uno de ellos tiene carro (minivan), adulto mayor manifiesta que se dedica a sembrar sus chacras, siembra maíz papa y trigo y manifiesta que sus hijos si

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015



Jr. San Martín 126 Trujillo, Trujillo La Libertad

Av. República de Panamá 3505 San Isidro, Lima - Perú / Central telefónica: (01) 705-2900 - Línea gratuita: 0-800-11-007
www.gob.pe/pension65

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

lo apoyan con su alimentación. Se concluye que no presenta vulnerabilidad adicional para ser priorizado como lo estipulada la directiva del P65.

En ese sentido se concluye que cumple con los requisitos para ser afiliado, se encuentra en cola de espera para su ingreso al programa Pensión 65.

Es todo cuanto informo a usted, agradeciendo la atención que le brinde al presente.

Atentamente,

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ANEXOS: fotografías que evidencian lo que se manifiesta en el informe del caso
a priorizar:**

FOTOGRAFIAS: POLO ANTICONA TEODORO, DNI: 19529229.

IMAGEN N° 01: características físicas de potencial usuario, en compañía der su esposa.



IMAGEN N° 02: características de la vivienda, potencial usuario.



Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

 **Siempre**
con el pueblo

Jr. San Martín 126 Trujillo, Trujillo La Libertad

Av. República de Panamá 3505 San Isidro, Lima - Perú / Central telefónica: (01) 705-2900 - Línea gratuita: 0-800-11-007

www.gob.pe/pension65



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IMAGEN N° 03: condiciones de vivienda y tenencia de unidad vehicular perteneciente al hijo, el cual vive frente al adulto mayor.



Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015



Jr. San Martín 126 Trujillo, Trujillo La Libertad
Av. República de Panamá 3505 San Isidro, Lima - Perú / Central telefónica: (01) 705-2900 - Línea gratuita: 0-800-11-007
www.gob.pe/pension65